Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

Se celebrarán sendos acuerdos con Cáritas Madrid y la Federación de Plataformas Sociales Pinardi

La Comunidad destina 600.000 euros para la lucha contra la pobreza infantil y la protección de la familia

- Con los convenios se podrá ayudar a 1.427 familias, que suman 4.100 personas, de las cuales 2.218 son menores

4 de enero de 2020.- La Comunidad de Madrid ha autorizado la celebración de dos convenios de colaboración entre la Administración regional y las entidades Cáritas Diocesana de Madrid y la Federación de Plataformas Sociales Pinardi, respectivamente, dotados cada uno con 300.000 euros. En total, suman un gasto de 600.000 euros destinados a la lucha contra la pobreza infantil y a la protección de la familia.

Dicha inversión permitirá a Cáritas llevar a cabo su proyecto 'Apoyo a la familia e infancia', un recurso que ofrece ayuda socioeducativa a los menores que por distintas razones no disponen de oportunidades suficientes. Esta ayuda comprende programas de formación para el empleo, diseño de itinerarios de inserción o entrega de becas de formación. Además, se cubren necesidades básicas como gastos escolares, de vivienda o farmacéuticos.

Por su parte, el convenio entre Comunidad de Madrid y Federación de Plataformas Sociales Pinardi hace posible el desarrollo del Programa de atención integral a menores y sus familias en horario y periodos no lectivos para la conciliación de la vida familiar y laboral. Gracias a este acuerdo se garantiza el derecho básico de alimentación, ocio y cultura de los menores durante las vacaciones escolares.

Se calcula que, a través de estos proyectos, financiados por la Comunidad de Madrid, se podrá ayudar a 1.427 familias, que suman un total de 4.100 personas, de las cuales 2.218 serán menores

La aportación de la Comunidad de Madrid se hace con cargo a la distribución de créditos destinados a la financiación de planes o programas sociales, derivados de los compromisos financieros aprobados por el Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia. Del crédito destinado por el Estado a las comunidades autónomas (60.000.000 euros), a la Comunidad de Madrid le ha correspondido 5.894.710 euros, lo que supone un 9,82% de porcentaje total de participación.